



TÉRMINOS DE REFERENCIA

TALLERES DE FORMACIÓN LÚDICOS Y ARTÍSTICOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Contenido

1.	Presentación.....	2
2.	Objetivos.....	3
3.	Productos	4
4.	Metodología esperada:	4
5.	Población Meta.....	5
6.	Alcance.....	5
7.	Perfil del consultor/a o Equipo Consultor/a	5
8.	Responsabilidades de las partes	5
9.	Propiedad intelectual.....	6
10.	Cronograma	6
11.	Honorarios.....	6
12.	Recepción de solicitudes	6
13.	Adjudicación.....	7
14.	Anexo: Propuesta Metodológica.....	7



1. Presentación

Aldeas Infantiles SOS en Costa Rica, es una organización de amplia trayectoria en el país, trabaja por los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones de alto riesgo psicosocial; garantizándoles entornos seguros, protectores y afectivos que les permita un desarrollo pleno e integral.

Como organización procuramos promover la participación de las personas menores de edad, derecho que debe de ser promovido en cada uno de los ámbitos de la vida de los niños/as, adolescentes y personas jóvenes, para que logren reconocer sus habilidades, desarrollen competencias que les permita incidir en la transformación de sus realidades.

Desde la estrategia nacional de salvaguarda infantil y juvenil, se incentiva la participación de las personas menores de edad, en acciones de sensibilización y con especial énfasis en acciones de prevención, siendo la prevención la respuesta ante las diferentes manifestaciones de violencia y cualquier situación violatoria de derechos.

Al promover la participación infantil y juvenil, más las respuestas a nivel preventivo que se trabaje, es posible crear espacios libres de violencia, a partir del desarrollo de conductas de autoprotección que permitan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes reconocer riesgos, saber la manera adecuada de reaccionar ante estos, lo cual se espera impacte de manera directa en la disminución de incidentes de desprotección.

Esta lógica de participación protagónica y activa, nos lleva a considerar el carácter potenciador de los procesos creativos para el desarrollo del ser humano, la capacidad de apertura que tienen para trabajar la incertidumbre y posibilitar una mirada alternativa sobre las situaciones cotidianas que nos rodean. Está comprobado que el juego y la creación artística permiten el pensamiento creativo que proyectan a las personas hacia acciones transformadoras de su propio diario vivir. Según datos de la Unicef (2018) el juego y la creación potencian la capacidad de acción de las personas y su control de la experiencia, potenciando el papel activo que permite reconocer las propias fortalezas, capacidades y necesidades de cada quién.

Es de nuestro interés trabajar de una forma innovadora y creativa en acciones que incidan en la prevención de la violencia y la identificación de los riesgos a los que están expuestos y expuestas las personas menores de edad como por ejemplo, las



conductas violentas entre pares, situaciones de riesgo como el consumo de sustancias ilícitas y los egresos no autorizados.

Sumado a ello, y debido a lo mencionado anteriormente, buscamos promover una participación infantil y juvenil centrada en el arte, la creatividad y la innovación, que permita sensibilizar, y prevenir, que los y las NNAJ identifiquen respuestas alternativas a la violencia y sepan reaccionar ante los riesgos

Pretendemos que estos procesos vayan más allá de la transmisión de conocimientos de forma unilateral, y que supongan una formación integral sobre los riesgos a los que los niños, las niñas y los adolescentes están expuestos, todo ello mediante actividades de carácter participativo y lúdico que propicie experiencias de aprendizaje y recreación.

Consideramos de enorme importancia que dicho trabajo se realice bajo un proceso de carácter práctico, lúdico o creativo alternativo a las metodologías pedagógicas tradicionales, que logren transmitir el mensaje a la población participante a la vez que brindan herramientas para el desarrollo de habilidades en autoprotección de forma creativa.

2. Objetivos

General

- Concientizar, sensibilizar y desarrollar estrategias preventivas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes de los servicios de Aldeas SOS Costa Rica ante las conductas violentas entre pares y los distintos riesgos mediante una estrategia de participación lúdica y/o artística.

Específicos

- Minimizar la creciente naturalización de la violencia y la frecuencia con la que ocurren las situaciones de riesgo mediante la aplicación de una estrategia innovadora con enfoque preventivo.
- Fortalecer la gestión de emociones y acciones de respuesta ante situaciones de riesgo en las personas menores de edad.
- Desarrollar habilidades y capacidades en los niños, niñas y adolescentes y jóvenes de los programas de Aldeas Infantiles SOS en Costa Rica.
- Promover la participación activa de las personas menores de edad en la construcción de escenarios alternativos para facilitar una cultura de paz y convivencia sana.



3. Productos

1. Elaboración de una guía de trabajo pedagógica, o propuesta metodológica de carácter replicable a futuro. La misma debe ser acorde a las necesidades específicas detectadas (conductas violentas entre pares, consumo de sustancias ilícitas, egresos no autorizados) en cada uno de los programas a trabajar (Tres Ríos, Santa Ana, Limón, y San José). Se debe tomar en cuenta tanto la técnica artística o lúdica a trabajar como su relación directa con la necesidad específica a atender.
2. Implementación de un mínimo de 8 sesiones por programa (7 programas) durante 4 meses.
3. Una sesión final que integre lo trabajado durante el proceso con un formato creativo (por ejemplo, una feria de arte, un show de talentos).
4. Sistematización final al cierre del proceso que ilustre los resultados alcanzadas de acuerdo a los objetivos. La cual debe de contener como mínimo: resultados, aprendizajes, limitaciones, recomendaciones, registro fotográfico.

4. Metodología esperada:

La metodología deseada para este proceso es la de taller, la cual se presenta como un espacio formativo alternativo, en tanto no se trata de la mera transmisión de mensajes y conocimiento, sino la construcción conjunta de aprendizajes y experiencias mediante actividades lúdicas o creaciones artísticas.

Es esperable que el proceso sea de carácter activo y de formación personalizada, es decir, que acate a las necesidades específicas de la población participante. Así también que se desarrolle en un espacio integral que promueva la interacción social, la creatividad y el sentido crítico, por ejemplo, una pintura con tema central seleccionado por la persona facilitadora pero cuya construcción se de a partir de las ideas originales de la persona participante.

Estos talleres deben impartirse en cada una de las aldeas y programas de Aldeas Infantiles SOS (una totalidad de seis programas) con la población previamente seleccionada, y apegarse a las temáticas señaladas en apartados anteriores. Así mismo es recomendable que sigan paso a paso la propuesta metodológica que se detalla en el apartado de anexos (anexo 1).



5. Población Meta

Personas preadolescentes y adolescentes participantes de los programas de Aldeas Infantiles SOS en Costa Rica.

6. Alcance

- Facilitación de espacios de participación en los programas con Población Participante (niños, niñas, adolescentes y jóvenes).
- Desarrollo de habilidades artísticas y creativas en población meta.
- Sensibilización ante situaciones de riesgo.
- Concientización con respecto a conductas agresivas y violentas.
- Promoción de una cultura de paz.

7. Perfil del consultor/a o Equipo Consultor/a

- Profesional o colectivo en especialidad de ciencias sociales, artes, o docencia con afinidad y conocimiento de técnicas lúdicas, artísticas, creativas y pedagógicas.
- Experiencia en trabajo con población menor de edad en situaciones de riesgo psicosocial.
- Experiencia en abordaje de conductas violentas entre pares y situaciones de riesgo.
- Afinidad para el manejo de grupos.
- Conocimiento de los derechos de la persona menor de edad y habilidades para la vida.
- Disponibilidad para trabajar fines de semana.
- Disponibilidad para movilizarse a las zonas de trabajo señaladas (Tres Ríos, Santa Ana, Limón, Sabanilla)

8. Responsabilidades de las partes

Aldeas Infantiles SOS se compromete a cumplir con las pautas establecidas en el Contrato administrado a la persona/colectivo contratada(o), en temas de pago, fechas de trabajo, condiciones para el desarrollo del trabajo la.

De la misma forma, la persona/colectivo contratada(o) se responsabiliza de velar por el cumplimiento de lo solicitado en el presente documento y en el Contrato, en temas de productos en las fechas señaladas y el cumplimiento de los objetivos.



9. Propiedad intelectual

El/la consultor/a debe entregar los productos finales al equipo responsable del proyecto en Aldeas Infantiles SOS Costa Rica una vez que el contrato termine. El/la consultor/a no tendrá derecho a patente, título u otras formas de propiedad respecto a ninguno de los documentos producidos con fondos de Aldeas Infantiles SOS Costa Rica.

Estos derechos son propiedad de Aldeas Infantiles SOS Costa Rica, que tendrá el derecho de uso y modificación de este según entienda conveniente.

10. Cronograma

Fecha	Actividad
DICIEMBRE 2022	Entrega de propuesta metodológica
ENERO-ABRIL 2023	Ejecución de Talleres
MAYO 2023	Evento de cierre. Entrega de Sistematización (con herramienta metodológica).

11. Honorarios

Se analizarán las propuestas de honorarios de los/as consultores/as interesados/as.

12. Recepción de solicitudes

La consultoría proveedora ya sea de manera individual o parte de un equipo profesional debe contar con el adecuado registro de contribución tributaria, el mismo se debe encontrar sin mora sobre las obligaciones hacendarias.

La consultoría es responsable de determinar sus obligaciones tributarias y del pago de cualquier impuesto y/o tasa, de conformidad con las leyes locales u otras leyes aplicables.

A las personas interesadas se les solicita enviar su curriculum y su oferta técnica y económica a la siguiente dirección de correo electrónico: javier.vargas@aldeasinfantiles.or.cr con el Asunto: “**Talleres de formación lúdicos y artísticos para la prevención de la violencia**”.

- **Fecha límite de recepción de ofertas:**



Toda oferta y CV debe ser presentada en formato PDF, y con su respectiva firma. No se recibirán ofertas con posterioridad al 25 de noviembre del año 2022.

13. Adjudicación

La ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS COSTA RICA y el adjudicatario, suscribirán un contrato para la elaboración de **“Talleres de formación lúdicos y artísticos para la prevención de la violencia”**, mismo que deberá firmarse dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la comunicación de la adjudicación.

14. Anexo: Propuesta Metodológica

Descripción y orientación de los talleres:

- Describe a manera muy general el propósito del proceso para con la población y para con la organización: las áreas que se trabajarán, fortalecerán o potenciarán a nivel psicosocial.

Objetivos de los talleres:

- Específico: Debe ir en línea con la orientación planteada en el apartado anterior.
- Generales: pueden ser guiados por la pedagogía artística.
- Transversales: deben obedecer a las temáticas de situaciones de riesgo.

Descripción de lenguajes artísticos/lúdicos a trabajar.

- Desarrollo detallado de cada una de las áreas artísticas o técnicas lúdico-pedagógicas que se van a trabajar (por ejemplo: artes visuales, escénicas, literarias, musicales, entre otras).

Planificación y cronograma de los talleres, cuadro metodológico con:

- Tema.
- Objetivo.
- Metodología descrita (debe ser lúdica, participativa y activa).
- Materiales a utilizar.
- Resultados esperados.

Planificación de actividad de cierre.

- Descripción de feria de arte, evento de presentación, performance u otra actividad de conmemoración del proceso.